

D. Carlos Porlagraná & D.º Rey de
Castilla & León & Aragón & de las Indias
de Sevilla & Navarra & Granada & Toledo &
Córdoba & Zaragoza & Murcia & San D.º de
El Conde Justinián Ramírez de la Villa
de Jimena Salud y Gracia & de la
Comy Chancillería ante el Presidente y oída
res & la rra. audiencia que reside en la Cui.
de Granada Pedro de Castro Enm.º de Anu.º
no Thomas de Nebellar Vecino y Es.º del número
de la rra. papetería que presente nos hizo
relación que yá teníamos noticia del Vicio
de dicho papapapería Enrre de Agorre pua
de de Espana para que practicasen el nuevo for
to apn de Agorre el Mayor de Villena & de
nueva Cui.º Empues que sin yngon.º le
gal haviendo el Encargo Mayor como el boi
to que estava ejecutando Ensupaue, y de como
havíamos mandado que ynfornasen des Confu
sion contra de quenta de él, y a havien des
Ratun.º Con la rra. Pion.º havian hecho el y
fome que asuon.º en un D.º de hallava puesto y
vnaava En el Turam.º necesario, y mediante
á que el apapapería lozua.º de lo expuesto pua
puaue, nos suplico hubiésemos por presente de
de la Pion.º y sus ynforn.º, y por abastantes los es
rimon.º Puen.º, y le despachásemos nra.
Pion.º para que practicasen el nuevo for